

# EL TELEFONO

Año V—Núm. 693

## PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERT LORETTTE, Director de la Société Mutualiste de Publicité, 61 Rue Chauvelin, París.

### EL TELÉFONO

Miercoles, Abril 27 de 1895

### EL CONDE DE DÁS

#### Sus teorías y experiencias

Ante numeroso y selecto público, hizo ver el Conde de Dás, en los salones del Club Progreso, y en la noche del 19 de Abril, algunas experiencias de somnambulismo artificial; ó si se quiere mejor, de hipnotismo.

Precedió dichas experiencias con una dictación sobre la importancia de la psicología moderna, parando, como era lógico, en la apología de los Mesmer, Puigsegur, Reichenbach y demás filósofos del oculismo.

Demostró que la India, cuna de la civilización y patria del Conde, (nosotros le llamamos por italiano) era el alma mater de eso que los sábios, ó agunos sábios modernos, llaman extravíos de la razón; pues en las comarcas que baña el Indo y riega el Ganges, vive la poderosa secta de los fakires, especie de semi-dioses que, al calor de la mirada producen la vegetación espontánea, exactamente como lo hizo el Conde en el Politeama, sin preparación de ningún género, es decir, sin que entre la tiercera del piso de cristal, esté contrabandeada alguna mata de granilllo ó de otra yerba cualquiera, como suponen los enemigos del oculismo.

Esta rama de la ciencia, como casi todas, ha tenido sus apóstoles y sus mártires, y aunque el Conde de Dás se concretó á cíntarnos tres ó cuatro: Bruno, Mesmer y Balsamo, yo podría citarle miles que han ido á parar a las hogueras y calabozos de la inquisición, pues a Iglesia católica si bien condenó á ese supicio á los magos, brujos y hechiceros &c., en cambio llegó á colocar en los estrados del cielo á Ursula y sus compañeras; á los cuatro profetas mayores y á los doce menores, incluso Moisés, que, si estaba lejos de creer en las visiones y en sus *tete à tête* con Jehova explotaba la ignorancia y superstición del pueblo hebreo para hacerle practicar la ciencia del bien. Nunca se ha justificado mejor el principio jesuitico de que: "el fin justifica los medios", como en este caso.

Mas, todos estos fenómenos, que en la nomenclatura moderna se denominan con los nombres de hipnotismo, magnetismo &c. son tan viejo como el hombre, habiendo sufrido únicamente en sus causas productoras la explicación mas ó menos racional, con arreglo á los adelantos modernos. Así, un somnámbulo en los tiempos antiguos era un ser sobrenatural encargado de vaticinar el futuro, y de ahí las sibílicas, pitonizas y oráculos. Mas tarde, en la Edad Media, ó es un iluminado ó es un poseído. En el primer caso el sentimiento de lo maravilloso exalta la imaginación del vulgar y de ahí los Santos y Santas al estilo de Bernadette, la de la gruta de Lourdes. Para el segundo caso existen los exorcismos y oraciones aconsejadas en los Evangelios. —En los tiempos modernos, después de establecida la inquisición, el pobre somnámbulo, el epiléptico, en fin, todas aquellas personas que por temperamento eran débiles y nerviosas, extraviándose la razón con visiones y alucinaciones, estaban dominadas por Lucifer, y no había mas remedio que entregarlas á las llamas.

Mas, en los tiempos contemporáneos, la ciencia no ve en los somnámbulos extáticos ó artificiales, en los catalepticos ó epilépticos, ni iluminados dignos del cielo, ni poseidos dignos de las amas; sino fenómenos nerviosos, de mayor ó menor intensidad.

Probado de una manera axiomática por la ciencia que no existe función sin órgano; que los fenómenos de la magia necesitan cerebro y cerebro para manifestarse, resulta que los experimentos de Conde de Dás, las experiencias de parálisis parciales y catatasis, ó insensibilidad marmórea, obedecen á las mismas leyes que rigen la organización humana, cuando esos estados son producidos por anestésicos ó síncope.

Y aquí viene lo mas grave de la cuestión; pues merced á un iluso que dicen los partidarios del oculismo existe espaciado en el macracosmo, pretenden explicar los fenómenos del magnetismo animal. Dicho flui d'á servir de vehículo á la voluntad, de la misma manera que el etere sirve á la luz. Lo tí-

tulan el *Od* y su descubrimiento es debido á un alemán llamado Reichenbach, como el magnetismo animal se debe tambien á otro germano llamado Mesmer.

El consabido *Od*, es el *nom plus ultra* de la ciencia del oculismo. A él se deben los fenómenos luminosos que dicen ver los magnetizados; las sensaciones de frío y calor; la trasmisión imperativa de la voluntad; la doble vista etc. etc. Así se explica que estan do el Conde Dás en uno de los corredores del Club, hiciera dormir á la señora Condesa, cuando los señores Leonard y De Feo lo mandaron; y que aquella señora jugara con Caracé un partido de ajedrez, teniendo los ojos vendados.

No soy un escéptico rebelde; creo que en el inmenso laboratorio de la naturaleza, existen fuerzas no sospechadas aun. Sé que la inteligencia humana y sus sentidos ensanchan dia á dia el campo de su acción y que hoy es perceptible á la retina mas vulgar, matricies no percibidos en la época de Homo. Comprendo que si entonces un individuo dijera verdades matricies, habriasele tenido por un alucinado. Mas, estos hechos no desvirtúan ni hoy destruyen leyes de la naturaleza perfectamente constatadas; principios axiomáticos en que descansan ciertas ramas del saber humano, como la fisiología por ejemplo, cuyo axioma: *de que no hay función sin órgano*, viene por tierra con la pretendida doble vista.

Y advierto que si tomo tan á pecho ese absurdo que sostienen los magnetizadores en general, es porque veo á casi todo nuestro cuerpo médico, incluso otra parte selecta de la sociedad, maravillada ante las experiencias del Conde Dás, llegando el entusiasmo al extremo de creerse que se puede ver sin ojos, oír sin oídos etc. De aquí al espiritismo no hay una linea, es decir al mundo donde los espíritus aparecen y hablan sin órganos vocales, lloran sin ojos y gustan sin paladar.

Si el hecho de la doble vista fuera una experiencia comprobada; si el señor Conde de Dás, magnetizando á su compañera, ésta dijera lo que yo tengo guardado en un ropero, ó en el lugar donde yo indicara, entonces creería en la doble vista y en la falsedad de la doctrina organicista y sus pretendidas leyes.

Mas, es tan profunda la convicción que tengo á este respecto, que apuesto mi caballo contra cien pesos, á que no vale bien una sola vez la experiencia de la doble vista.

CARACÉ.

### CONTRASTES

Con repetición hemos llamado la atención en ese periódico sobre la irritante desigualdad que existe en el empleo de la renta pública en la parte que se destina á los departamentos.

Aquí, en Montevideo, para todo progreso que se implanta, para todo edificio que se construye, para toda empresa que se patrocina ó subvicia, no se anda con chicanas en cuanto al costo y echo que se derriba. Si se trata de adquirir lo necesario ó útil jamás se pierde de vista el que traiga aparejado lo sumtoso ó grandioso, porque se dice que eso lo exige el *decoro nacional*. —Es así en los pueblos? bah! no por cierto, en estos no hay *decoro nacional* y por desgracia ya sabemos lo que en estos pasa, en donde se carece de toda iniciativa oficial, donde cualquiera mejora local hace época y las realizadas son casi siempre á costa de los elementos populares. La justicia y la equidad distributiva no existe con el régimen centralista que impera, que ahoga la vida urbana y rural de los pueblos. El centralismo convierte á la capital en un insaciable parásito, que se alimenta con la mejor savia de la campaña.

Y no es que aquí se lleven á cabo los magnos proyectos solo con fondos municipales, que en este caso nada tendríamos que decir; es que de las rentas nacionales se invierten en salvas al decoro nacional en una y otra ocasión buenas sumas, como la de los 50 mil de la Exposición, la emplea la en festejas en Agosto y en este día y en aquel otro, de lo cual á la campaña no llega ni el olor de los cohetes.

Aquí desafía la inopia de la campaña entre mil cosas que no es del caso recordar, ó porque tienen sus bemoles, —una ostentosa Cárcel penitenciaria y una cárcel correctional, cuando ahí por ejemplo se tiene algo tan pobre que ni el nombre de cárcel merece; los agentes policiales se cuentan aquí por cientos, secretos y públicos, bien pagos y de yapa gineteano en veloces bicicletas, todo esto haciendo contraste con las mal atendidas policías de campaña, mal retribuidas y cabalgando en manzancorones zotretas y en número tan reducido el personal que

por mejor voluntad que haya es imposible hacer buen servicio.

Y ya que nombramos á los agentes secretos, que se dice son numerosísimos, recordamos que en 1860 á 1864, en la Jefatura de este Departamento, tiempo en que fuimos empleados que aun desempeñamos el cargo de jefe político por algunos meses, por lo cual nos costó lo que vamos á decir, solo recibí aquella jefatura para gastos reservados *cien pesos mensuales* y con esa suma se abanaban dos ó tres agentes secretos y bastaba eso para el servicio y no creemos que la policía se hiciera peor que lo que ahora se hace.

Pero volvamos á lo que íbamos diciendo, para lo cual pasaremos por alto los magníficos edificios de la casa de gobierno, las construcciones de Aduana, las Oficinas de Impuestos, el de Correo, aunque debieran más particularizarnos con ese, haciendo parangón con el de ahí situado en casa alquilada y sin las comodidades necesarias, mas notable esto estando allí también la administración de rentas, en cuyo caso se encuentra la receptoría de aduana.

—Y que diremos de las numerosas instalaciones de la Junta E. A. y del palacio que asienta? y entre tanto Mercedes apenas dispone de limitadísima renta y esa misma observada en gran parte por las mensualidades q' con ella se pagan por amortización de la pesada deuda que se debe por compra de tan mencionado Mercado.

Y la Instrucción primaria como se atiende ahí esta cuenta aquí con varios edificios palacetes para escuelas y para la *plana mayor* de la Dirección, siendo ésta numerosa y ganando buenos sueldos, habiendo a la vuelta de cada esquina, como dice la frase vulgar, una escuela; esto es aquí en donde menos se necesita!

En la campaña que se carece por completo de los medios de educar, solo existen unas pocas escuelas mal retruidas los maestros ó preceptoras y haciendo falta muchas veces mejor mobiliario, útiles ó cosas adecuadas, en contrario de lo que pasa aquí que hay 59 escuelas públicas perfectamente dotadas ...

Mientras aquí funciona una Biblioteca pública, el Museo pedagógico, el Museo Nacional, la Granja escuela Artigas, el Internato nacional de maestras, el Internato de inas-tratos, la Universidad y sus dependencias, —ahí no hay siquiera escuelas de 1º. y 2º. grado y particulares el Instituto Uruguayo que recibe una pequeña subvención y creemos que otro tanto sucede con el de San Miguel.

Al hacer las anteriores referencias no es para decir que algunas de ellas están mal en Montevideo, sino que solo hacemos notar el contraste y lamentamos que no se atienda mejor á los intereses de campaña cuando se dispensa tanto amor á los de acá.

En fin basta con lo dicho para nuestro objeto que no es otro que hacer resaltar el contraste, señalando donde están los *hijos* y donde los *entradados*.

Y cuan poco sería suficiente para satisfacer las aspiraciones departamentales, hechos como están sus moradores á las escasas y á los verdaderos sentimientos de patriotsimo! Pero los gobernantes no se creen obligados á gobernar bien sino á la capital y al resto del país como á cosa ajena —Con mas juiciosas economías para destinar unos cuantos miles de pesos al año para cada departamento, destinados á mejoras públicas y á costear escuelas rurales, se podría realizar muchos progresos y bienestar. Esos fondos se obtendrían con algunas supresiones en la plana mayor de I.P., clausurando un tercio de las escuelas de aquí, con efectuar algunas rebajas en los eventuales de los Ministerios, etc.

Pero los políticos de acá están tan acostumbrados á considerar á Montevideo con derecho á ser un parásito por gracia divina que desesperamos que el día de la reparación á tales injusticias pueda estar próximo.

Nació pues Montevideo bajo buena estrella, tocándose á los departamentos ser *entradados*, pero en esa fraterna que por cierto no es de huevos sino de pesos les ha de servir de lenitivo en sus males a los *compañeros* el saber que al fin de todo los Ministros diplomáticos y los grandes personajes se estacionaron en las grandes de nuestra capital y así quedaron en alto el decoro nacional aunque la justicia ande mas ciega de lo que es.

ROBRR.

### NOTICIAS

La libertad del señor Morgan

LA INFLUENCIA DEL DOCTOR HERRERA  
Recordemos rápidamente los hechos: el señor Morgan, acaudalado estanciero

de Río Negro, once atrincherado en la República Argentina; violó las cuarentenas y pasó á territorio oriental.

De acuerdo con la ley se le prendió y se lo encarceló.

Morgan confió su defensa al doctor Pérez, de Mercedes. Este abogado, comprendiendo que la defensa era imposible, que su defendido no se sustentaría en la cárcel, buscó influencias cerca del señor Borda para que la ley se violara.

El señor Borda se mostró inflexible: Morgan había violado las cuarentenas, no había pagado contribución al lazaretto de la isla de Flores; no lo podía perdonar, por aquello y por esto.

Entonces el señor Pérez se dirigió al doctor don Julio Herrera y Obes, que no tenía para Morgan tanto motivo de encono como el señor Borda y obtuvo de este una tarjetita.

En efecto el efecto de esta fue maravilloso; fue como el *súsan abrela*, de los elementos árabes: las puertas de cárcel se abrieron y el señor Morgan está en completa libertad.

En presencia de este hecho, no se sabe que censurar más, si la conducta de don Julio Herrera, que abusa de su influencia para hacer violar las leyes de la nación, ó la complacencia de los encargados de hacerlas cumplir.

Y, como parte de esa burla al presidente y á las leyes, ahí va el extracto de una crónica:

—Ah, jean que en la república pueden mas los renglones del doctor Herrera que los suplicios de un miembro de la familia del presidente exclamó la persona atizada —y seguramente se suyo al escritorio donde el señor Idiarte Borda estaba platicando con un diputado y un procurador de su relación.

—Las leyes de la república —dijo con ademán de mofa— deben estar arriba de toda consideración. El señor Morgan se chuparía sus doce meses de carcel como cualquier hijo de vecino.

—Es verdad?

—Es cierto, contestó solemnemente el señor Idiarte Borda, creyendo que se trataba de una nueva arremetida para inclinarle hacia la clamorosa á favor del rico estanciero de Río Negro, violador de las disposiciones cuarentenarias. Y ya he dicho, añadió con la misma solemnidad, que sobre este asunto no admite observaciones.

—Pues bien: el señor Morgan no se chupará ni un dia más de cárcel, por la sencilla razón de que ha sido ya puesto en libertad, merced á una simple tarjeta del doctor Herrera, que, según parece, está arriba de todas las leyes y hasta del propio presidente de la república.

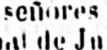
Esto cuenta la versión de la referencia y añade: «abien otros detalles acerca de la escena humorística que se desarrolló poco después en la casa del doctor Herrera, adonde el diputado que acompañaba en esos momentos al presidente iba á llevar la noticia de lo que acababa de pasar—detalles que suprimimos porque no lo son estrictamente necesarios á la clara comprensión de la ilegalidad cometida al respecto del señor Morgan.

Y ahora preguntamos: una vez puesto en libertad el rico estanciero de Río Negro, con qué derecho siguen en la cárcel los demás infractores de las disposiciones sanitarias?

—Hay ó no hay igualdad de todos los habitantes del país ante la majestad de las leyes?

—Contesten los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia.

La España Moderna.



Circular

Comisión de auxilios para socorrer á las familias de los naufragios del *Reina Regente*:

Constituida esta comisión por los miembros de las Directivas de la Sociedad Española de Socorros Mútuos y del *Orfeón Español*, é integrada con el señor Vice Cónsul de España como presidente honorario, ha resuelto en sesiones celebradas el 28 y 24 del que corriente lo siguiente:

1º. Proceder á la elección de Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Secretario y Pro-Secretario, resultando electos respectivamente para desempeñarlos, los Señores Dr. Eduardo Brugulat, D. Ventura Lopez de la Carrera, D. Baltasar Braceras, D. Severino García Lois y D. José Cabanelas.

2º. Arbitrar los recursos con que de-

be socorrerse á las familias de los naufragios, honrando en esa forma digna la memoria de esas víctimas, y se facultó á los cinco primeros miembros de la Comisión para resolver el medio mas práctico y breve de obtenerlos; quienes obtuvieron con preferencia por una suscripción voluntaria entre españoles y demás personas que simpatizan con la obra humanitaria.

3º. Designar dos comisiones para recorrer la ciudad; la 1º. de la Calle Colón al Este, compuesta de los Sres. D. Baptista Braceras, D. Clemente Uriarte y D. Francisco A. Rodríguez; y la 2º. de la calle Colón al Oeste, compuesta de D. José Cabanelas, D. Magín Rivas y don Severino García Lois.

4º. Solicitar el concurso de la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Dolores, de don Juan José Fernández de Soriano y de varios otros compatriotas de campaña para promover listas de suscripción en sus respectivas secciones.

5º. Colocar listas de suscripción en las casas de comercio de D. Magín Rivas, D. Ventura Lopez de la Carrera, D. Baltasar Braceras y D. José Cabanelas, para las personas de cualquier nacionalidad que spontáneamente deseen depositar su obolo.

6º. Dirigir nota de agradecimiento al Dr. Conde de Dás por su importante donativo de una parte del producto de la última sesión dada en el Politeama y del importe de lo recolectado en el mismo acto por la Condesa de Dás.

EDUARDO BRUGULAT,  
Presidente

S. GARCIA LOIS  
Starrio.

### Carta del doctor Conde de Dás

Señor Director de EL TELÉFONO.— Presente.

Distinguido señor mio y amigo:  
Aprovechando el noble ofrecimiento que Vd. me ha hecho de las columnas de su digno periódico, voy á contestar brevemente al sin número de *cartas amenas* que figuran en *El Departamento* un individuo que tube *forzosamente* que emplear como boletero en la primera Sesión Científica que dí al teatro Colón.

llenos de trámites merecidos que más bajo, se hicieron esperar cotizaciones de los precios.

Por informes que tenemos de obtener de la Aduana se sabe que en Concordia no ha sido levantada la cuarentena, por reinar todavía allí la epidemia cólerica.

Los buques de esa procedencia tienen que sufrir cinco días de cuarentena, ser fumigados y desinfectados las islas rojas de la tripulación, todo ello en el mismo buque.

## El Conde de Dás en la Sociedad Italiana

El domingo 28 del corriente, el Conde de Dás dará su última sesión científica en la sala de la Sociedad Italiana a beneficio del Asilo de Huérfanos.

Es digna de aplauso la idea generosa y caritativa del Conde de Dás, puesto que vendrá a llenar una necesidad que aflige a esos infelices; así como nos mandamos al público su conferencia.

En esta sesión el Conde de Dás presentará al ilustrado público Mercedario nippo, famoso no de doble vista y su gestión meritoria, que llamarán poderosa mente lo atendió.

Además de las experiencias de Telepata y de Parkirimo Oriental, presenta rá por primera vez la vegetación instáñan en un vaso de agua, sin preparación de ninguna clase que la semilla y el agua.

## Importante robo de animales

Por carta que tenemos á la vista, llegada hoy á nuestra mesa de redacción se nos comunica que Bernardo Bonia ex-candidato 6 Juez de Basas en las últimas elecciones para la 12<sup>a</sup> sesión de este Departamento, robó el viernes santo en compañía de otros la cantidad de nuevecientos y tantos animales domésticos y los honrados y respetables herederos Monteguy y Gasteizun del Departamento de Colonia dominicando a cincuenta leguas de distancia de donde vive el autor del robo.

Para transportar los animales carros alquilados llevandolos, en dirección á la Colonia, llegando á su casa al otro día en el que procedió á contraseñalar el rebando con solo la presencia de su yerno el Teniente Alcalde Victor Rios.

Dice la carta á que aludimos que los animales que se le causaron en el trámite los contraseñalaba y los dejaba en plena calle.

Tampoco hace mucho tiempo que el tal Bonia llevó á su casa doscientos ejemplares que según él había comprado, pero que resultaron robados según consta ahora de su propia declaración.

Los animales han sido ya entregados a sus dueños por orden del Teniente Alcalde Basas y los autores á disposición de las autoridades.

Que les parece, robin en viernes santo...

## Rectificaremos

Por muchos informes que se nos han suministrado díjimos en la crónica de nuestra antepenúltima edición que Carballal había sido conducido á la Justicia debido al conflicto habido el domingo último entre el Dr. Conde de Dás y Giuzio, y hoy en la verdad de los hechos, debemos decir, ésa noche ha sido llamado á la Policía, no por el hecho á quo nos referímos, sino á declarar respecto de unos cabos *chicos* que le han sido suministrados últimamente en Colofón.

Así son los informes que en este momento se nos administran los que indudablemente contendrán el pintor *al fresco*.

## Ante el juzgado

Ayer á las 10 a. m. se presentó nuestro Redactor al Juzgado Letrado Departamental á fin de declarar si éste ó no el actor de la crónica apurada en el número del martes último.

Se hizo responsable de esa publicación nombrando en ese acto para su defensor al juez.

## Dos palabras á Giuzio

No tenemos pensado contestar el resultado de ese Señor Giuzio, que vió la luz en la última edición de nuestro colega *El Departamental*, por que realmente no merece contestación, pero como el pueblo desea conocer todos los pormenores del conflicto ya conocido de todos, vamos á decirle dos palabras:

1º Que estamos en un todo conformes con aquellos 31 años de labor y trabajo honrado que el Padre Diablos invoca, puesto que por su palabrería de verdad el pueblo tiene por obligación que creerlo.

2º Que estuvo muy inspirado en hacer parte á sus nobles recomendaciones, que quizás nadie se las tiene con el desinterés y buena fe con que él hizo.

3º Que consumieron la delicadeza y modestia del Don Cayetano no en agredirle á los treinta y un cuatro mas que estuvieron en el 4º de cañoneras tocando el clavero y el roncito *tempito* mas, en que por virtud de distinción se daban con ciertos por las Academias de Queto y

Catallan, los que por cierto podemos clasificar de una verdadera *aura armónica*.

4º Que estamos en un todo de acuerdo con sus opiniones respecto de que nuestro Redactor estuviese inspirado en cogerlo y esconderlo q' alcanzó á su marido haciéndole á su proceder lo que la ley de nuestra edición del martes.

Vista la actitud séria con que se defendían los resultados, emprendieron precipitadamente los ladrones sin que hasta la feria hayan sido descubiertos por la policía...?

5º Que estránanos que el «Padre Diablos» trate de quitarnos la chispa con que recriminamos su proceder y como lo hace el pueblo entero.

6º Que el Bachiller por la Facultad de... tiene 200 pesos para apostarle á Giuzio que tiene su título de tal y es su escritor.

7º Que en ninguna parte del mundo le pasó al Conde de Dás lo que en el «Politíca Colón» de Mercedes.

Y 8º.....

Y lo firmamos, mandando que se publique.

## Denuncia atendida

En numerosos anteriores nos hicimos de las continuas denuncias que se han recibido de algunos de los vecinos de la calle Vizcachas, con el fin de que la Comisión de la vecindad procediese á la compuerta de aquella calle.

Hoy podemos asegurar que la H. C. ha mandado llevar los materiales necesarios, estando por consiguiente de reparación esos vecinos.

Merece una felicitación la H. Corporación.

3

## El curato de San Francisco

Se asegura que el candidato que tiene más probabilidades en la Curia para obtener el curato de San Francisco es el padre Marcos Ibarra, actual párroco de Cañuelas, y que ya ha desempeñado el mismo puesto en la villa de la Union.

Se desea saber el paradero

En el Consulado de España, calle Cebrero 185, se desea saber el paradero de don Francisco Buforn García, natural de Villajoyosa, hijo de Miguel y María, de la Brigada Marítima de Alicante.

7

## Naufragio de 600 buques de la armada española

Creemos oportunamente que hay que lamentar el naufragio del *Reina Regente* y de su tripulación, recordar otras pérdidas de barcos de guerra.

La escuadra española ha perdido, desde el siglo XII, 600 barcos de guerra.

Los restos de la escuadra mandaron el efecto de naufragio.

De estos más importantes son los siguientes:

El *Reina Regente* en 1518 en la escuadra mandada por don Hugo de Monroy contra Argel, de la cual se perdieron 30 buques y más de 4000 hombres.

—En tierra se han perdido, nuevamente los restos del cuartel del 3º de Cañuelas, pues hasta el asta llegan las olas.

La prueba de testigos en este proceso no será fallada antes del cuatro ó cinco meses más.

El *Cuerpo de Bomberos* trabaja para desatascarlos.

Todo lo parte Sud en una extensión de cuadra y media se halla casi intransitable pues las olas que rompen en esa costa la inundan.

Los casillas de batanes han sufrido también los efectos del temporal —*El Telégrafo Marítimo*.

7

## Ganado para el saladero Liebig's

Con procedimiento de la provincia de Entre Ríos pasaron en chatas con destino al saladero Liebig's 1600 novillos, conducidos por el acreedor tropero don Francisco Oliviera.

Para el inusual importante saladero han sido conducidos por el mismo 100 novillos con procedencia de Rivera.

Según informes fidedignos, el mismo conductor partió hoy para este último punto con objeto de tener otra importante remesa que tiene contratada des de hoy en el *Telégrafo Aurora*. Tendremos el gusto de examinármolo.

7

## Los enfermos de la isla

Según el parte sanitario de la isla de Flores, los enfermos que se encuentran en la 3ª, ista figura bien, los cuales partieron en breve á convalecer á la 12ª con excepción del que se encuentra en la en la 11ª, 1 por estar aún débil.

En los últimos diez y veinticinco años, que hay mas medio de comprobación, se han perdido mas de 12 buques de guerra de vapor, 21 navíos con 1570 cañones y más de 1000000000 francas 23 fragatas con 800 cañones y 2000 videntes; y mas de 100 entre bergantines, caballeros, goletas, corbetas, naúfragos, etc., con innumerables desgracias personales.

En este mismo período de tiempo, relativamente corto, han percidido en naufragios entre el personal de jefes y oficiales de la armada española un brigadier de la armada, seis capitanes de fragatas, 19 tenientes de navío, 18 alféreces de navío, 23 de fragata y uno 50º oficiales, capitanes y contadores de la armada y pilotos.

En éste mismo período de tiempo, relativamente corto, han percidido en naufragios entre el personal de jefes y oficiales de la escuadra española un brigadier de la armada, seis capitanes de fragatas, 19 tenientes de navío, 18 alféreces de navío, 23 de fragata y uno 50º oficiales, capitanes y contadores de la armada y pilotos.

7

## El cólera en la argentina

La Junta de Sanidad recibió el siguiente telegrama:

Buenos Aires 23.—Señor presidente de la Junta de Sanidad.—Oficial.—Señor telegrama de fecha 23 del consulado de Concordia ocurrió en las últimas 24 horas cuatro casos de cólera.

En el capital solo ha sido denunciado un caso.

En Tucuman 3 casos.

Los demás puntos de la república no comunican los diarios ninguna denuncia lo que hace suponer que la epidemia ha declinado notablemente en estos últimos días.

Saludo á V. E. Ernesto Frías.

7

## Demandas curiosas

Se nos informa que un individuo atendido en un hospital de la ciudad de Rosario, que no se menciona, que el jefe del Departamento de los Esposos don Juan Frías le fué asistido su casa por una pandilla de bandoleros, los que fueron rechazados con valor y

## A los señores Estancieros y Comerciantes

DEL

## RIO DE LA PLATA

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

&lt;

## Guia General del Plata

DE LA  
República Oriental del Uruguay

Importante publicación trimestral, en volúmenes de más de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1884, para la mayor exactitud datos los datos relacionados con la Inde de esta publicación, única en el país y de general interés por su importancia.

Ella contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles de embajos, eclesiásticos, clementerios, correos, carreteros de alquiler, ferros, Ferro Carriles, Laboratorios, lanchoneros, &c. &c.; Guia Administrativa, Comercial, Industrial y profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

A gente en el Departamento de Sorin no.

JOSÉ CABANELAS  
Calle San José esquina Colón

BARRACA,  
Taller de carpintería y Mueblería  
DE  
ANDRÉS PAZOS  
CALLE VICTORINO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concertantes a los ramos indicados.

Se construyen, muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente modestos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden para diendochar los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para sábanas como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, porlán, zinc, mármoles, tablas y abluones pino tea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes alligas de todas clases se cortan a medida que se los compra.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO  
GIGA HORILLITO DE CALZADO Y TALABARTERIA  
MARAGATA  
DE  
Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180  
Parte para su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se preponen llevar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento o, para convencerse de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.  
MERCEDES R. O.  
TELÉFONO NÚM. 8.

Almacén y Tienda  
DE  
FRANCISCO FREJO  
CALLE MONTEVIDEO OESTE. CUADRA ALBES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD  
En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cigarrillos de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de todo el mundo, cuyos artículos se extienden al público a precios sumamente económicos.

DOMINGO BARRANDEGUI  
Tienda Mercería Ropería y Almacén  
Está actividad casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que ha recibido en el capital un variado surtido de artículos de alta calidad, que está dispuesto a cuidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas y de este estimulante por excelencia. De uso gusto suavemente agrada, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y las fiebres, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia, las epidemias provocadas por los culores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Resarcidas contra la Malena de la Garganta. Extinciones de la Voz. Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritation que produce el Tabaco, i medicinas a los SÍNTOS PREDICADORES. ADULTOS y PROFESIONALES CANTORES para facilitar la cedencia de la voz.  
Exijo en el resto de AROUD  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijo el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

## Se venden carrajes

Se desean vender varios carrajes; Brek, Americanas, Tilburis etc., en perfecto estado y a precios muy modestos.

A la calle 18 de Julio esquina Durazno (casa conocida por de Maximino Pérez) pueden dirigirse los interesados, que hallarán con quien tratar.

**ENFERMEDADES**  
**ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATTERSON**  
en BISMUTHO y MAGNESIO  
Recuperadora de las Afecciones del Estomago. Falta de apetito, Digestiones lento-sas, Acidosis, Vomitosis, Eructos y Cálculos; regular con la Función del Estomago y de los Intestinos.  
Exijo en el resto de AROUD  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## Tinto Laros

El bien reputado VINO TINTOS LA RÍA, elaborado en la granja LA PERSEVERANCIA, se vende en nuestra casa de comercio al menudeo—Calle 25 de Mayo—esquina 4 de Mayo—L. Strachan y Cia.

## Aviso

Having celebrado contrato de compra de vino junto de uva con el establecimiento visto anteriormente «Gracia Unión», y siendo sus ases garantidas a mí no se hizieron otros precios en venta a mi numerosa clientela y a todas aquellas personas que de hecho tuvieron exención.

S. Baratay.

**HIERRO**  
**o**  
**QUEVENNE**  
El Único Aprobado  
por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS  
Desde 20 años, los Médicos del mundo entero lo consideran como el más poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la GANGUE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.  
Leyenda de la Antigua Fábrica.  
Exijo el resto de QUEVENNE  
Calle 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 97